

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE LA
ADMINISTRACIÓN DE CODELCO**

Sesión 24^a, celebrada en martes 31 de julio de
2011, de 15.17 a 15.47 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Mario Bertolino,
Eduardo Cerda, Tucapel Jiménez, Issa Kort, Juan Carlos
Latorre, Luis Lemus, Marco Antonio Núñez, Manuel Rojas y
Carlos Vilches.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- En el
nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 22^a, ordinaria, se encuentra
aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 23^a, ordinaria, queda a
disposición de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor ÁLVAREZ (Secretario) da lectura a la
Cuenta.*

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Sobre
la Cuenta, tiene la palabra el diputado Carlos Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, quiero saber
si está programada la visita de otros invitados a la
Comisión.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- La
intención de haber invitado al presidente del Directorio y al
subsecretario de Minería obedece a los temas que hoy están

siendo tratados en el marco de las facultades de esta Comisión, puesto que está en vías de materializarse una negociación extra judicial entre Codelco y Anglo American.

En el caso del subsecretario, el tema que nos interesaba tratar con él eran los contratos especiales de operación del litio, pero más vinculado con las pertenencias que Codelco tiene respecto de ese mineral, toda vez que al iniciar el proceso de explotación del litio nos parecía razonable invitar al subsecretario para que explicara personalmente si el Ejecutivo tiene la intención de que Codelco, como empresa del Estado, inicie un proceso de licitación o más bien de exploración.

En relación con la pregunta que formuló el diputado Vilches, a partir de la información que recogieramos de ambos invitados, podríamos iniciar una serie de invitaciones fundamentalmente a estudiosos del tema del litio, a fin de que nos den a conocer su postura sobre la decisión centrada en el tema de Codelco.

Tiene la palabra el diputado Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, si bien hemos conversado este tema en otras oportunidades, como esta sesión está siendo televisada, vale la pena aclarar que las decisiones las adopta Codelco y no directamente del Gobierno, puesto que hay un gobierno corporativo propio -aprobado por esta Cámara- que funciona con la independencia correspondiente. Por eso, si queremos recabar información específicamente en materia del litio de Codelco, vale la pena citar directamente a los miembros del Directorio. Repito, la política de desarrollo de Codelco no está asociada a lo que pueda decir o no el Gobierno, porque -insisto- actualmente hay un gobierno corporativo que la establece. En ese sentido, queremos que la gente que nos ve a través del canal de televisión de la Cámara se informe respecto de la materia, porque a veces se dice que Codelco es el Gobierno y no es así: existe un gobierno corporativo. Ahora debemos conocer la

opinión del directorio de Codelco y de su gobierno corporativo para saber cuál es el desafío de la empresa frente al litio, fundamentalmente, analizar todas las reservas que tiene en los proyectos Pedernales y Caserones, y cómo ven la licitación.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, quiero manifestar mi preocupación por la inasistencia del subsecretario Wagner en la sesión de hoy. Creo que deberíamos tener la oportunidad de conversar con él sobre estos temas.

En el caso del presidente del Directorio, cuando supuestamente los plazos en los cuales se deberían resolver las conversaciones con Anglo American están casi vencidos, para nosotros es fundamental saber si en esta materia hay avances, retrocesos o situaciones que el presidente del Directorio pueda eventualmente compartir con nosotros, más aun cuando en esta Comisión y en la de Minería y Energía de la Cámara hemos hecho un esfuerzo transversal por mantener la preocupación sobre el tema y acompañar aquellas gestiones que debieran velar por el interés del país.

En relación con lo señalado por el diputado Rojas, en el acto realizado en La Moneda se hizo una transmisión simultánea a través de Internet que mostraba el momento en que se estaba detonando, de manera simbólica, y con ello dando inicio a las obras de Chuquicamata en su parte subterránea. Dentro del grupo de invitados estaban todos los miembros del Directorio de Codelco, y entre los parlamentarios estábamos sólo el diputado Rojas y quien habla. En esa oportunidad, el Presidente de la República pronunció un discurso mediante el cual dijo directamente al presidente ejecutivo de Codelco y a los directores que él esperaba que la empresa explotara las pertenencias de litio. No recuerdo las palabras exactas, pero quizás el diputado Rojas puede ser más preciso en señalarlo.

El señor ROJAS.- Los invitó.

El señor LATORRE.- El Presidente Piñera señaló directamente que esperaba que finalmente Codelco pudiera desarrollar su rol en materia de explotación del litio. Si bien es cierto lo que indicó el diputado Rojas en el sentido de que hoy debemos tener como contraparte al Directorio, cuyos miembros representan al gobierno corporativo de Codelco y que se rigen por una ley que aprobamos, resulta incomprensible para el ciudadano común de nuestro país distinguir entre la voluntad del Gobierno, manifestada de parte del Presidente, y lo que pueda ser, en un momento determinado, el criterio que sigue el gobierno corporativo en estas materias.

Más aún cuando lo señalado por el Presidente en esa oportunidad coincide con la preocupación que hemos manifestado, en el sentido de que Codelco -por su naturaleza de ser una empresa ciento por ciento chilena- no debiera renunciar a explotar el litio, a ver que se hace con respecto a esa materia y a realizar investigaciones que permitan mayor valor agregado a una riqueza como esa.

El tiempo nos está dando la razón en el sentido de que, se haga lo que se haga con el litio en nuestro país, debió haber sido motivo de una mayor discusión.

Si bien pertenezco a un distrito en donde no existen reservas de litio, no tengo duda de que para mis colegas, particularmente para los miembros de la Comisión de Minería y Energía y para todos los que son del norte, no es un tema menor. No se trata de establecer una opinión como Gobierno u Oposición, sino como país.

Nuestros colegas de Gobierno, que además son parlamentarios de la zona norte, no pueden dejar de coincidir conmigo en que es necesario que estos temas los analicemos con mayor detención y tranquilidad. Más aún cuando no se sabe en qué van a consistir y cómo van a ser aplicados estos contratos, CEOL, que constituyen una modalidad que el

Gobierno está impulsando y que, aparentemente, no cuenta con toda la comprensión de la ciudadanía.

Digo comprensión para no dar una opinión contraria, sino simplemente la duda sobre lo que debería ocurrir con el litio en nuestro país, pues la forma en que el Gobierno y el Estado chileno velarán por ese recurso, sigue sin ser resuelta.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Coincido plenamente con lo expresado por el diputado Latorre, en el sentido de que la decisión administrativa del Gobierno de explotar un recurso estratégico y no concesible por la vía de un DFL en los distritos mineros es fundamental. De hecho, la semana pasada tuve una reunión bastante extensa con la Federación de Trabajadores de SQM, quienes están preocupados por esta situación. Ellos me entregaron una importante cantidad de información que, obviamente, al no ser experto en litio, me generó una profunda preocupación con respecto al contenido de esos contratos especiales de operación de litio, en relación a la cantidad de años en que se entregan estas concesiones y otra serie de planteamientos que me pidieron fueran formulados al subsecretario de Minería para que dé una respuesta.

Es por eso que lamento la no comparecencia del subsecretario, puesto que éste es un asunto que ocupa la agenda pública.

Tiene la palabra el señor Carlos Vilches.

El señor VILCHES.- Esta materia, que hoy no pudo ser revisada, es de una trascendencia fundamental para las decisiones que el país debe tomar con respecto a la explotación del litio.

En Chile existen dos empresas explotadoras de litio: Soquimich y la Sociedad Chilena del Litio. Mi proposición es invitarlos a que vengan a entregar información relacionada con la inversión de este proyecto, la tecnología

que utilizan, los costos y por qué no se trabaja en darle un valor agregado al producto que están exportando. Eso ayudaría enormemente a esta Comisión para la toma de decisiones. Tal como acá se ha reclamado que se debió haber legislado sobre el litio antes de licitarlo, esto puede ser el complemento, porque es la información que tenemos en el país, pero que no conoce esta Comisión.

Lo anterior no sólo sería de gran utilidad, sino además permitiría hacer propuestas fundadas en el conocimiento de lo que actualmente se está haciendo con el litio para así tomar decisiones.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, si bien uno puede compartir, también se debe vivir sobre la base de la realidad. Fundamentalmente, el litio podría llevarse a un debate mayor, pero hoy se tiene claridad de lo que sucede con este mineral. Del punto de vista legal es no concesible y los CEOL son mecanismos de intervención económica, así como lo fueron los CEOP, contratos especiales de operación del petróleo, durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet, que hasta el día de hoy este Congreso no los conoce. De hecho, con el diputado Marinovic los hemos pedido, pero no se nos responde.

Lamentablemente, está el juego político de por medio. Todos hablan del litio, pero debo mencionar que en María Elena, donde fui alcalde durante 10 años, explotan el litio desde hace mucho tiempo y nadie ha reclamado. Hoy en cambio hay un efecto más político. Lo válido sería debatir acerca del mecanismo usado, pero ya está el mecanismo de los CEOL, contratos especiales de operación de litio. Sin embargo, nosotros deberíamos conocerlos y saber cuáles son las exigencias al respecto.

No los conocimos, en primer lugar, porque a la Contraloría se le entregó información reservada, pues son

contratos que iban a salir después públicamente para el trabajo de la adjudicación de los proyectos que se estaban licitando.

En segundo lugar, bajo el mecanismo que se está dando, que es licitación pública, se debe mantener en reserva todo lo que corresponde. De hecho, así lo señaló el subsecretario la vez pasada en la Comisión de Minería, que yo presido.

Creo que es válido tener información, pero dentro del proceso que nos corresponde, porque creo que nadie puede estar en desacuerdo que hay instancias jurídicas que, nos guste o no, debemos respetar. Además, hay que saber sobre la materia. Por ejemplo, se habló de 54 oferentes con respecto al litio. Entonces, tanto esta Comisión como la de Minería lo deben conocer. Por lo mismo, estamos esperando que termine el proceso de licitación para saber cuál es la forma.

No obstante, eso no quita que, efectivamente, podamos invitar a la gente que explota el litio para que nos cuenten cómo es el mercado, si es competitivo o no, cómo va a ser su desarrollo, si el mercado expectante que se nos anuncia es real o no o por qué no hay un valor agregado al litio. En fin, todo eso parece correcto que conozcamos con respecto a dos empresas, Soquimich y la Sociedad Chilena del Litio, que están bajo la modalidad de concesión directa que el Gobierno entregó hace mucho tiempo atrás.

En ese sentido, se debe compartir, pero no tergiversar el asunto y que el día de mañana un efecto político eche a perder un conocimiento que vale la pena que la comunidad conozca como corresponde para dar una opinión con fundamentos.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Cerda.

El señor CERDA.- Esta es una Comisión Investigadora sobre la Administración de Codelco, por lo tanto, hay que

evitar tratar ciertos temas que le corresponde ver a la Comisión de Minería. Si nos atenemos al tenor de nuestro mandato, debe estar clara la participación de Codelco en la explotación del litio. Creo que ese es el punto central.

Los diputados Juan Carlos Latorre y Manuel Rojas dicen que el Presidente de la República le encargó a Codelco que se preocupara del litio, pero no hemos tenido una respuesta concreta y clara del directorio de Codelco sobre qué va a hacer y si van a licitar también sus pertenencias.

Por esa razón, es importante contar con la presencia del directorio de Codelco, su director o el presidente del directorio, conjuntamente con Pablo Wagner.

No me opongo a lo que propone el diputado Carlos Vilches, en cuanto a invitar a otras empresas, pero me parece que eso corresponde más a la Comisión de Minería que a la investigación que estamos realizando: la administración de Codelco, su negociación con Anglo American y la forma en que va a explotar sus pertenencias de litio.

Tenemos que diferenciar las cosas respecto del mandato de la Comisión investigadora.

¿Cuál es el plazo de la Comisión?

El señor ESPINOZA, don Marcos (Presidente).- Tenemos una segunda prórroga hasta el 5 de septiembre.

Tiene la palabra el diputado Issa Kort.

El señor KORT.- Señor Presidente, en la Comisión de Minería, de la que gran parte de los que estamos acá somos miembros, hemos discutido ese tema, pero si tenemos una Comisión investigadora sobre la administración de Codelco y está en tabla su propuesta de hablar sobre el litio, creo que es fundamental plantear la necesidad de conocer la opinión y la postura de la mayor empresa de Chile, con todo lo que eso significa.

Codelco es una empresa que nos llena de orgullo a todos los chilenos, pero nos debe llenar de responsabilidad a los parlamentarios, sobre todo a los que tenemos algún rol que trabajar.

Entonces, quiero reiterar lo que ya se ha planteado. Me parece fundamental conocer la postura de Codelco respecto de ese tema y reiterar el llamado que hizo el Presidente de la República en relación con esta materia.

Curiosamente, Codelco tiene las pertenencias para hacerlo, sin esperar una licitación. Convengamos en eso. También quiero hacer un llamado para que Codelco pueda participar y ser una empresa líder en el sentido minero de manera integral, transversal, no solamente en cobre sino también en litio, para que como chilenos no perdamos la posibilidad de ir a la vanguardia.

La semana pasada me llamó la atención leer en la prensa que Australia está, en estos momentos, liderando el tema del litio, y las mayores reservas las tenemos en Chile.

Me parece que es un tema para preocuparnos en serio, sobre todo a la Comisión investigadora de Codelco y a los que formamos parte de la Comisión de Minería, porque debemos trabajar de manera responsable y conocer los alcances de los CEOL.

Tal como lo planteó el diputado Manuel Rojas hemos querido saber la experiencia de los CEOP en Magallanes, considerarlos y entregar propuestas enriquecedoras al Ejecutivo que hace el papel de los accionistas, en el caso de Codelco.

Por otra parte, es importante reiterar el pronunciamiento de Codelco, lo dejo a sus buenas artes gestionar alguna cosa más particular con la empresa, para que conozcamos una respuesta e incitarlos a que participen en la licitación del litio.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Lemus.

El señor LEMUS.- Señor Presidente, me parece complicado para el trabajo de esta Comisión que, a pesar de la justificación, el subsecretario de Minería y el presidente del directorio de Codelco no hayan podido asistir a la sesión.

Algunos colegas y yo creemos que es necesario rechazar la no concurrencia de ellos a la Comisión y manifestar que para nuestro trabajo no nos parece adecuado, lo considero grave porque es casi coordinado con lo que está ocurriendo acá.

Entendamos que Codelco está con los tiempos judiciales en torno al acuerdo en que se estaría arribando entre ella y Anglo. Nos parece que no es menor esa relación.

El subsecretario hizo una visita a Australia y Japón en promoción del litio, y esa visita no debería pasar desapercibida a esta Comisión. Se filtró que iba a tener encuentros con empresas importantes del rubro y conocidas operadoras de cobre en Chile, que están interesadas en el litio, entre las cuales la prensa mencionó, y no lo ha desmentido el subsecretario, a Mitsubishi.

Quiero que entendamos la complicación que eso tiene porque por una parte el está promoviendo lo relacionado con el litio, pero entendamos que Mitsubishi tiene un problema en relación con el tema judicial que se está produciendo entre Codelco y Anglo.

Me parece improcedente una conversación del subsecretario del ramo en días previos a la realización de ese acuerdo.

La verdad es que, a pesar de lo respetuosas que han sido las notas que llegaron del subsecretario y del presidente del directorio, no me compro que no hayan concurrido ahora.

Creo que hay cosas que es necesario precisar muy bien. El subsecretario debe entregarle a esta Comisión los alcances de la definición política que hizo el gobierno en torno a la licitación del litio, porque no conocemos los alcances de las bases que han elaborado en esa materia.

Tenemos alguna idea de los temas tributarios o royalty que se quiere dar, pero podríamos tener alguna opinión si efectivamente esos contratos le dan garantía al país o no, pero la Comisión no los ha analizado a fondo. Nuestro propósito era que el subsecretario pudiera entregar esa información y lo que ocurre con el caso Anglo-Codelco que la Comisión ha seguido con mucha dedicación.

Ojalá, el martes podamos representar esa situación y retomar fuertemente el trabajo que la Comisión debe hacer para precisar y aclarar.

Esperemos que en estos días no pasen cosas que la Comisión no desea que pasen, que los acuerdos a los que se atienen dejen sin opinión, una vez más, al Congreso Nacional.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Quiero pedir el acuerdo de la Comisión para reiterar la citación, no la invitación, al presidente del directorio de Codelco y al subsecretario de Minería, señor Pablo Wagner, para la próxima sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por otra parte, estamos ya en la fase de conclusión de la Comisión investigadora, y me permitiría sugerir que para la elaboración de las conclusiones hubiera dos diputados a objeto de presentar una propuesta de conclusiones que contenga todas las presentaciones hechas por los invitados, así como también, por las autoridades del Ejecutivo y las que se puedan recoger de las actas.

Propongo a consideración de la Comisión investigadora que los diputados que nos presenten esas

propuestas, durante los próximos 15 días, sean los señores Carlos Vilches y Luis Lemus, a objeto de tener una visión compartida respecto de la forma en que desde nuestro rol como parlamentarios, como legisladores, podemos contribuir a mejorar o a corregir situaciones que fueron planteadas como inquietud en la propia Comisión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15.47 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.